REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT) REPORTE DE TRASLADOS



TRASLADO No. 064 Fecha del Traslado: 23/11/2021 Página 1

| Nro Expediente | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Observacion de Actuación | Fecha Auto | FECHA INICIAL | FECHA FINAL |
|-------------------------|---------------------|--|--------------------------|--|---------------|------------------|----------------|
| 05001310301420190025700 | Ejecutivo Singular | FUNDACION PARA EL FUTURO DE COLOMBIA COLFUTURO | DIONY GONZALEZ RENDON | Traslado Art. 110 C.G.P. TRASLADO LIQUIDACION CREDITO PRESENTADA EL 28/09/2020 | 22/11/2021 | | |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY 23/11/2021 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

JULIAN MAZO BEDOYA SECRETARIO (A)

Firmado Por:

Julian Mazo Bedoya Secretario Juzgado De Circuito

Civil 014

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 999da0c9e683ffae63d8ebb8bd6a3c924df8c2771bf40512bf7df890d94f49dc

Documento generado en 22/11/2021 04:12:51 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica